



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Estatal de Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León, FIMETRO LEÓN

En la ciudad de Guanajuato, Gto, a partir de las 14:014 horas del día viernes 15 quince de diciembre del presente año, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 dos mil diecisiete del Comité Técnico del Fideicomiso Público Estatal de Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León, FIMETRO LEÓN, en la **Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración**, ubicada en Paseo de la Presa No. 172, Col. Centro en la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de acuerdos
5. Ejercicio 2015
 - 5.1 Estatus de cierre de cartera
 - 5.2 Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO LEÓN
6. Ejercicio 2016
 - 6.1 Estatus de la Cartera
 - 6.2 Atención a la Auditoría 935-GS-GF, acción 16-A-11000-04-0935-03-002
 - 6.3 Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO LEÓN
7. Ejercicio 2017
 - 7.1. Estatus del proceso de contratación de la cartera
 - 7.2 Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO LEÓN
 - 7.3 Reasignación de Economías y Rendimientos Financieros derivadas de los procesos de contratación de los proyectos, Ejercicio 2017.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura y aprobación del acta.

1. Bienvenida

En uso de su atribución como suplente del Presidente, el C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Subsecretario de Finanzas y Administración, da la bienvenida a los integrantes del Comité y agradece su asistencia y compromiso para llevar a buen término la presente sesión.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El suplente del Presidente del Comité Técnico solicita al Arq. José Luis Moran González en su calidad de Suplente del Secretario Técnico, proceda a dar pase de lista para la declaración del quórum legal en base a la cláusula octava inciso c) del contrato del Fideicomiso F/403303-1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Una vez verificado que existe quorum legal el suplente del presidente declara legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Estatal de Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León, FIMETRO LEÓN.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Suplente del Secretario Técnico procede a leer el orden del día remitido en la Convocatoria preguntando a los presentes si existe algún tema que deba ser incluido.

No habiendo otros temas que incluir se continúa con la lectura del siguiente punto.

4. Seguimiento de Acuerdos.

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB001

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS			
No. de Acuerdo	Asunto	Status	Observación
FIMLEO/2015/CT/AORD/01/A003	Con relación a las obras y proyectos que se encuentren en proceso de los ejercicios 2008 al 2014, el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, seguirán apoyando en su seguimiento, debiendo entregar informes trimestrales al Comité Técnico del Fideicomiso.	En Proceso	La SEDESHU realizó la conciliación y comprobación documental de los ejercicios 2013 y 2014, identificando montos de capital y rendimientos financieros ya reintegrados al Fideicomiso, quedando la presentación a este Comité del Cierre de Ejercicio por cada una de estas carteras.
FIMLEO/2015/CT/AORD/01/A004	Solicitud de Auditoría preventiva de la Cartera de Proyectos aprobada para el ejercicio 2014.	En Proceso	Cumplida Solicitud conforme a Oficio 3592/2015 de fecha del 21 de Mayo del 2015 y en proceso Auditoría.
FIMLEO/2017/CT/AORD/01/A004	Se aprueba por unanimidad de los presentes, el calendario de sesiones para el año 2016 del Comité Técnico para la Zona Metropolitana de León.	Cumplido	Las Sesiones siguen en proceso hasta el mes de Diciembre
FIMLEO/2017/CT/AORD/02/A002	Se aprueba por unanimidad de los presentes la suscripción de los Convenios de Aportación de los recursos entre el Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y las entidades ejecutoras y se instruye al Secretario Técnico de este Comité la elaboración de dichos instrumentos, además se solicita al Fiduciario se sirva de la presente acta como instrucción de este Comité Técnico para realizar los pagos correspondientes a los proyectos y programas autorizados en base a las Cláusulas Quinta fracción II y Novena fracción VI del Contrato del Fideicomiso núm. F/403303-1.	Cumplido	Los convenios ya están suscritos por los participantes.
FIMLEO/2017/CT/AORD/03/A001	Se aprueban por unanimidad las recalendarizaciones en la tabla FIMLEO/CT/AOR/003/TAB005 y FIMLEO/CT/AOR/003/TAB006, y se instruye al Secretario Técnico para llevar a cabo la modificación de los anexos técnicos de ejecución e informe a las instancias correspondientes la recalendarización autorizada, de acuerdo al procedimiento especificado en la Reglas de Operación para el ejercicio 2016.	En Proceso	Se está en espera de que por parte de la SHCP se emita la aprobación a la solicitud de recalendarización.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Este Comité se da por enterado del seguimiento de acuerdos de las sesiones correspondientes a la Zona Metropolitana de León.

5. Ejercicio 2015

5.1 Estatus de cierre de la cartera

El suplente del Presidente solicita al Suplente del Secretario Técnico presente ante este Comité un informe de los avances Físico-Financieros correspondientes a la cartera de proyectos de la Zona Metropolitana de León ejercicio 2015, por lo que el Arq. José Luis Moran González cede la palabra al Arq. Juan Antonio Ruelas de Anda para que presente la información que obra en la siguiente tabla:

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB002

Total de Proyectos	Monto Total Disponible	Monto Contratado	Monto Ejercido	Saldo de Asignación	Saldo de Contrato	Avance FIS	Avance FIN
11.00	\$419,510,481.39	\$414,001,192.86	\$402,166,459.27	\$5,244,604.92	\$16,805,348.69	100%	100%

En lo que respecta al saldo de asignación ya es del conocimiento de este Comité Técnico que se reintegraron los saldos de asignación no comprometidos al 31 de diciembre del 2015 más los rendimientos financieros generados en la cuenta del Fideicomiso lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 de las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio 2015, para estar en posibilidad de cerrar la cartera correspondiente a esta zona metropolitana solo queda pendiente el reintegro de **\$1,505,553.00 (Un millón quinientos cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100M.N.)** al Fideicomiso como resultado de la cancelación definitiva de 10 cheques correspondientes al proyecto de "Liberación de Afectaciones del Eje Metropolitano León-Silao" y la cancelación de la cuenta correspondiente.

Este Comité se da por enterado del estatus de cierre de la cartera correspondiente a los proyectos de la Zona Metropolitana de León, ejercicio 2015.

5.2 Estado de cuenta del Fideicomiso FIMETRO LEÓN

El suplente del Presidente solicita al Suplente del Secretario Técnico, informe el estado que presenta la cuenta correspondiente a los recursos del ejercicio 2015, por lo cual nuevamente ceden la palabra al Arq. Juan Antonio Ruelas quien presenta la información contenida en la siguiente tabla:

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB003

SALDOS		FID F/403303-1
SUBCUENTA-11		
PATRIMONIO SALDO DISPONIBLE		\$36,606.06
PRODUCTOS FINANCIEROS CON CORTE A 30.11.2017		\$5,165,184.44
SALDO TOTAL		5,201,790.50

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Este Comité Técnico se da por enterado del estado que guarda la subcuenta correspondiente al FIMETRO LEÓN ejercicio 2015.

6. Ejercicio 2016

6.1 Estatus de la Cartera

El suplente del Presidente solicita nuevamente al Suplente del Secretario Técnico presente ante este Comité un informe de los avances Físico-Financieros correspondientes a la cartera de proyectos de la Zona Metropolitana de León ejercicio 2016, por lo que el Arq. José Luis Moran González solicita al Arq. Juan Antonio Ruelas de Anda que presente la información que obra en la siguiente tabla:

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB004

EJECUTOR	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO DE CONTRATO CON AMPLIACIÓN	MONTO MINISTRADO AL EJECUTOR	MONTO EJERCIDO POR EL EJECUTOR	AVANCE FÍSICO %
SOP	Construcción del Eje Metropolitano León-Silao, tramo: E.C. Prolongación Blvd. La Luz a E.C. Loza de los Padres	\$229,964,296.34	\$218,466,081.52	\$152,783,611.07	90.10
SOP	Proyecto Ejecutivo de Modernización del Libramiento Sur, Primera Etapa	\$1,475,830.56	\$1,475,830.56	\$1,475,830.56	100.00
SOP	Construcción de Blvd. El Maguey, Segunda Etapa	\$22,328,312.17	\$22,328,106.00	\$22,328,106.00	100.00
SOP	Construcción de Calzada San Jerónimo, Segunda Etapa	\$29,897,365.36	\$28,402,497.09	\$25,060,277.98	100.00
SOP	Construcción del Blvd. Del Valle, Tercera Etapa	\$23,026,857.88	\$21,875,514.98	\$17,288,079.99	91.94
IPLANEG	Estudio de Pre inversión de Rastro Metropolitano Tipo Inspección Federal para la Zona Metropolitana de la Ciudad de León	\$1,125,271.53	\$1,125,271.53	\$1,125,271.53	100.00
IPLANEG	Estudios Técnicos para el Sistema de Manejo Integral de Residuos Sólidos para la Zona Metropolitana de la Ciudad de León	\$1,564,196.36	\$1,564,196.36	\$1,564,196.36	100.00
IPLANEG	Programa Parcial de Ordenamiento Territorial y Urbano de Colonias Nuevo México, San Antonio Texas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de León	\$998,562.54	\$998,562.54	\$998,562.54	100.00
León	Liberación del Derecho de Vía del Eje Metropolitano, tramo: Blvd. Delta a Blvd. La Luz	\$72,207,290.12	\$72,207,290.12	\$63,175,168.67	100.00
Purísima del Rincón	Proyecto Ejecutivo para la Modernización del Blvd. Hermenegildo Bustos	\$599,372.00	\$599,372.00	\$599,372.00	100.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Purísima del Rincón	Proyecto Ejecutivo para la Modernización del Blvd. Independencia	\$449,268.00	\$449,268.00	\$449,268.00	100.00
Silao	Rehabilitación de la Av. Prolongación 5 de mayo, Segunda Etapa	\$23,724,090.03	\$23,724,090.03	\$23,724,090.03	100.00
Silao	Rehabilitación de la Calzada Miguel Hidalgo	\$11,978,350.54	\$11,978,350.54	\$11,978,350.54	100.00
TOTAL		\$419,339,063.43	\$405,194,431.27	\$322,550,185.27	

Este Comité se da por enterado del estatus de la cartera, montos ejercidos y avances físicos correspondientes a los proyectos que forman parte de la cartera de proyectos de la Zona Metropolitana de León, ejercicio 2016.

En atención a la recomendación del Subcomité Técnico de evaluación de Proyectos se le solicita al Ejecutor realizar todos aquellos trámites administrativos necesarios para concluir administrativamente el cierre de estos proyectos y poder estar informando en la siguiente Sesión Ordinaria el cierre de esta cartera de proyectos.

6.2 Atención a la Auditoría 935-DS-GF, acción 16-A-11000-04-0935-03-002

El Suplente del Secretario Técnico cede la palabra al Arq. Juan Antonio Ruelas de Anda para que explique a los integrantes del Comité Técnico en que consiste la **acción 16-A-11000-04-0935-03-002**, ante lo cual se hace del conocimiento a los presentes que la Auditoría Superior de la Federación mediante la Auditoría y acción mencionada, solicita al Gobierno del Estado de Guanajuato, el reintegro de **\$3,541,643.78 pesos (tres millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y tres pesos 78/100 M.N.)**, correspondientes al proyecto denominado **"Liberación del Derecho de Vía del Eje Metropolitano, tramo: Blvd. Delta a Blvd. La Luz"**, recursos federales del Fondo Metropolitano 2016 que al último día hábil de diciembre de 2016 no se erogaron o vincularon a compromisos formales de pago, por lo cual al no haberse acreditado que estuvieran comprometidos a esa fecha, además del reintegro del capital mencionado piden se haga también el reintegro de los rendimientos financieros generados desde la fecha de pago hasta la de su recuperación a la Tesorería de la Federación.

Acto seguido el Suplente del Presidente pregunta a los integrantes del Comité Técnico si es de aprobarse el reintegro del capital mencionado más los rendimientos financieros generados desde la fecha de pago hasta la de su recuperación a la Tesorería de la Federación en cumplimiento a la solicitud de la ASF, solicitando a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Acuerdo FIMLEO/2017/CT/AORD/04/A001

Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad el reintegro de **\$3,541,643.78 pesos (tres millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y tres pesos 78/100 M.N.)** más los rendimientos financieros generados desde la fecha de pago hasta la de su recuperación a la Tesorería de la Federación e instruyen al Secretario Técnico y las dependencias involucradas para que lleven a cabo las acciones y tareas que sean necesarias para dar cumplimiento al acuerdo aprobado.

6.3 Estado de cuenta del Fideicomiso FIMETRO LEÓN

Continuando con la Orden del día el suplente del Presidente le solicita al Suplente del Secretario Técnico informe el estado que presenta la cuenta correspondiente a los recursos del ejercicio 2016, por lo cual nuevamente se cede la palabra al Arq. Juan Antonio Ruelas quien presenta la información contenida en la siguiente tabla:

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB005

SALDOS		FID F/403303-1
SUBCUENTA-12		
PATRIMONIO SALDO DISPONIBLE		\$12,550,519.34
PRODUCTOS FINANCIEROS CON CORTE A 30.11.2017		\$8,690,383.12
SALDO TOTAL		\$21,240,902.46

Este Comité Técnico se da por enterado del estado que guarda la subcuenta correspondiente al FIMETRO LEÓN ejercicio 2016.

7. Ejercicio 2017

7.1 Estatus del proceso de contratación de la cartera, FIMETRO LEÓN

El suplente del Presidente solicita nuevamente al Suplente del Secretario Técnico presente ante este Comité un informe del proceso de contratación de los proyectos correspondientes al ejercicio 2017 de la Zona Metropolitana de León, por lo que el Arq. José Luis Moran González solicita al Arq. Juan Antonio Ruelas de Anda que presente la información que obra en la siguiente tabla:



FIMLEO/CT/AOR/004/TAB006

DESCRIPCION DEL PROYECTO	MPIO	EJECUTOR	INVERSION DISPONIBLE	MONTO CONTRATADO	AHORROS DE CONTRATACIÓN	APORTACIÓN EJECUTOR
Construcción del Blvd. Independencia, cuarta etapa (Libramiento Sur Independencia)	Purísima del Rincón	SOP	\$44,601,612.96	\$42,521,612.12	\$2,080,000.84	\$0.00
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. Independencia	Purísima del Rincón	SOP	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00
Construcción del Puente en el Blvd. Emiliano Zapata (Incluye acceso oeste y acceso este)	San Francisco del Rincón	SOP	\$18,000,000.00	\$26,658,317.19	\$0.00	\$8,658,317.19
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. El Maguey	San Francisco del Rincón	SOP	\$6,000,000.00	\$5,250,958.52	\$749,041.48	\$0.00
Construcción de Puente de acceso a la Comunidad el Coecillo (Incluye pavimento de calles de acceso al puente)	SILAO	SOP	\$15,000,000.00	\$13,337,630.56	\$1,662,369.44	\$0.00
Construcción de la Ciclovía Aquiles Serdán	San Francisco del Rincón	MPIO	\$5,500,000.00	\$4,121,638.19	\$1,378,361.81	\$0.00
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. Panamá	San Francisco del Rincón	MPIO	\$1,000,000.01	\$1,025,767.85	\$0.00	\$25,767.84
Construcción del emisor del drenaje pluvial en la carretera San Francisco - Jesús del Monte - La Sandía - E.C. León - Santa Rosa - Cd. Manuel Doblado	San Francisco del Rincón	MPIO	\$3,107,222.53	\$2,952,505.32	\$154,717.21	\$0.00
Rehabilitación de la Ciclovía en el Libramiento Sur	San Francisco del Rincón	MPIO	\$1,908,359.76	\$1,519,063.22	\$389,296.54	\$0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Construcción de la Ciclovía en la Calle Comonfort	San Francisco del Rincón	MPIO	\$690,000.00	\$558,699.96	\$131,300.04	\$0.00
Construcción de la Ciclovía en la Calle Ignacio López Rayón	San Francisco del Rincón	MPIO	\$900,000.00	\$635,683.54	\$264,316.46	\$0.00
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. Heroico Colegio Militar	San Francisco del Rincón	MPIO	\$630,000.00	\$859,571.60	\$0.00	\$229,571.60
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. María de la Luz Bravo	San Francisco del Rincón	SOP	\$780,000.00	\$910,550.33	\$0.00	\$130,550.33
Rehabilitación de la Calzada Miguel Hidalgo 2da etapa	Silao	MPIO	\$28,349,999.99	\$23,256,606.17	\$5,093,393.82	\$0.00
Construcción de la Ciclovía Calzada Miguel Hidalgo	Silao	MPIO	\$1,000,000.01	\$1,000,000.00	\$0.01	\$0.00
			\$128,967,195.26	\$126,108,604.57	\$11,902,797.65	\$9,044,206.96

Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité que a la fecha la totalidad de los proyectos que forman parte de la cartera de la zona metropolitana de León del ejercicio 2017 están contratados y que algunos de ellos tendrán aportación municipal de acuerdo a lo señalado en la tabla **FIMLEO/CT/AOR/004/TAB006**.

Este Comité se da por enterado del avance que se tiene en el proceso de contratación de los proyectos que integran la cartera de la Zona Metropolitana León, ejercicio 2017.

En atención a la recomendación del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos se le instruye al Ejecutor a fin de que se cumpla oportunamente con el calendario de ejecución de los proyectos autorizados, y comprueben el ejercicio de la totalidad de los recursos otorgados; así como, el alcance de las metas y objetivos del Fondo Metropolitano.

7.2 Estado de Cuenta del Fideicomiso FIMETRO LEÓN.

Continuando con la Orden del día el suplente del Presidente le solicita al Suplente del Secretario Técnico informe el estado que presenta la cuenta correspondiente a los recursos del ejercicio 2017, por lo cual nuevamente se cede la palabra al Arq. Juan Antonio Ruelas quien presenta la información contenida en la siguiente tabla:

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



FIMLEO/CT/AOR/004/TAB007

SALDOS		FID F/403303-1
SUBCUENTA-13		
PATRIMONIO SALDO DISPONIBLE		\$26,683,039.78
PRODUCTOS FINANCIEROS CON CORTE A 30.11.2017		\$628,884.87
SALDO TOTAL		\$27,311,924.65

Este Comité se da por enterado del informe presentado y le instruye al Secretario Técnico se haga el pago al Fiduciario por anticipado de los honorarios por los siguientes 12 meses contados a partir del mes de Enero del 2018 de acuerdo a la tabla siguiente:

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB008

CONCEPTO SUBCUENTA-13	MONTO TOTAL (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)
<i>Rendimientos Financieros 01-OCT/30-NOV 2017</i>	\$628,884.87
<i>Honorarios Fiduciario 2017 C/IVA</i>	\$164,303.57
<i>Saldo Rendimientos Financieros para utilizar en ampliación de metas, 01-OCT/30-NOV 2017</i>	\$464,581.30

Acto seguido el Suplente del Presidente pregunta a los integrantes del Comité Técnico si es de aprobarse se haga el pago al Fiduciario por anticipado de sus honorarios por los siguientes 12 meses contados a partir del mes de Enero del 2018, no se omite mencionar que el calculo de los honorarios del Fiduciario están realizados en base al INPC anual vigente al mes de Noviembre que es de 6.63% por lo tanto se informa a este Comité que este calculo podría variar derivado del incremento que tenga el INPC en el 2018, por lo que se le solicita a la fiduciaria se presente este monto actualizado en la primer sesión ordinaria del 2018 y así ratificar su aprobación, por otra parte se propone utilizar el saldo de Rendimientos Financieros para ampliación de metas, lo anterior de acuerdo a lo manifestado en la tabla **FIMLEO/CT/AOR/004/TAB008**, solicitando a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa.

Acuerdo FIMLEO/2017/CT/AORD/04/A002

Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad el pago al Fiduciario por anticipado de sus honorarios por los siguientes 12 meses contados a partir del mes de Enero del 2018, así como la utilización del saldo de los Rendimientos Financieros en ampliación de metas, lo anterior en base a lo manifestado en la tabla **FIMLEO/CT/AOR/004/TAB008**.

7.3 Reasignación de Economías y Rendimientos Financieros derivados de los procesos de contratación de los proyectos del Ejercicio 2017.

El Suplente del Secretario Técnico cede la palabra al Arq. Juan Antonio Ruelas para que proceda a presentar la propuesta de recomendación realizada por el Subcomité Técnico

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



de Evaluación de Proyectos en su Cuarta Sesión Ordinaria del presente año, **Acuerdo FIMLEO/2017/ST/AORD/04/A001**, para la aplicación de las economías derivadas de los procesos de contratación de las obras de la cartera de la Zona Metropolitana de León 2017 y la aplicación de rendimientos financieros de acuerdo a lo que se muestra en las siguientes tablas:

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB009

DESCRIPCION DEL PROYECTO	EJECUTOR	INVERSION DISPONIBLE	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍAS A REASIGNAR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A REASIGNAR	MONTO CONTRATO C/AMPLIACIÓN
Construcción del emisor del drenaje pluvial en la carretera San Francisco - Jesús del Monte - La Sandía - E.C. León - Santa Rosa - Cd. Manuel Doblado	MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	\$3,107,222.53	\$2,952,505.32	\$154,717.21	\$0.00	\$3,107,222.53
<p><i>La ampliación es una descarga de concreto armado con una altura de cuatro metros y 12 metros adicionales de tramo de tubería de ADS de 1.5 mts de diámetro. Esto como medida de protección para evitar la inundación en las viviendas colindantes.</i></p>						

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB010

DESCRIPCION DEL PROYECTO	EJECUTOR	INVERSION DISPONIBLE	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍAS A REASIGNAR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A REASIGNAR	MONTO CONTRATO C/AMPLIACIÓN
Rehabilitación de la Calzada Miguel Hidalgo 2da etapa	MUNICIPIO SILAO	\$28,349,999.99	\$23,256,606.17	\$5,093,393.82	\$0.00	\$28,349,999.99
<p><i>La ampliación de meta consiste en la sustitución de la línea eléctrica de aérea a subterránea, llevándose a cabo trabajos de obra electromecánica aérea, trabajos de obra electromecánica subterránea, trabajos de obra electromecánica de media tensión, trabajos de obra electromecánica baja tensión, obra civil subterránea y trabajos preliminares.</i></p>						

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB011

DESCRIPCION DEL PROYECTO	EJECUTOR	INVERSION DISPONIBLE	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍAS A REASIGNAR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A REASIGNAR	MONTO CONTRATO C/AMPLIACIÓN
Rehabilitación de la Ciclovía en el Libramiento Sur	MUNICIPIO SAN FCO. DEL RINCÓN	\$1,908,359.76	\$1,519,063.22	\$6,654,686.62	\$464,581.30	\$8,173,749.84
<p><i>El municipio cuenta con el proyecto de la ciclovía del Libramiento Sur que va desde el cruce del Maguey hasta el Blvd. Las Torres, actualmente se está construyendo el tramo del Maguey al Blvd. Guadalupe Victoria, el tramo restante tiene una longitud de 1,400 mts.</i></p>						

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Acto seguido el Suplente del Presidente pregunta a los integrantes del Comité Técnico si es de aprobarse la recomendación del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos para la aplicación de los ahorros derivados de los procesos de contratación de las obras de la Zona Metropolitana de León ejercicio 2017 y los rendimientos financieros tal y como se muestra en las tablas **FIMLEO/CT/AOR/004/TAB009**, **FIMLEO/CT/AOR/004/TAB010** y **FIMLEO/CT/AOR/004/TAB011**, solicitando a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa.

Acuerdo FIMLEO/2017/CT/AORD/04/A003

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la autorización de aplicación de los saldos de asignación derivados de los procesos de contratación de las obras de la Zona Metropolitana de León cartera 2017 de acuerdo a la tabla siguiente:

FIMLEO/CT/AOR/004/TAB011

DESCRIPCION DEL PROYECTO	EJECUTOR	INVERSION DISPONIBLE	MONTO CONTRATADO CON APORTACIÓN EJECUTOR	ECONOMÍAS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS A REASIGNAR	MONTO APORTAC FIMETRO CON REASIG. ECONOMÍAS	MONTO DEFINITIVO CON AMPLIACIÓN DE REASIGNACIÓN
Construcción del Blvd. Independencia, cuarta etapa (Libramiento Sur Independencia)	SOP	\$44,601,612.96	\$42,521,612.12	\$0.00	\$42,521,612.12	\$42,521,612.12
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. Independencia	SOP	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
Construcción del Puente en el Blvd. Emiliano Zapata (Incluye acceso oeste y acceso este)	SOP	\$18,000,000.00	\$26,658,317.19	\$0.00	\$18,000,000.00	\$26,658,317.19
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. El Maguey	SOP	\$6,000,000.00	\$5,250,958.52	\$0.00	\$5,250,958.52	\$5,250,958.52
Construcción de Puente de acceso a la Comunidad el Coecillo (Incluye pavimento de calles de acceso al puente)	SOP	\$15,000,000.00	\$13,337,630.56	\$0.00	\$13,337,630.56	\$13,337,630.56
Construcción de la Ciclovía Aquiles Serdán	MPIO	\$5,500,000.00	\$4,121,638.19	\$0.00	\$4,121,638.19	\$4,121,638.19

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Construcción de la Ciclovía en el Blvd. Panamá	MPIO	\$1,000,000.01	\$1,025,767.85	\$0.00	\$1,000,000.01	\$1,025,767.85
Construcción del emisor del drenaje pluvial en la carretera San Francisco - Jesús del Monte - La Sandía - E.C. León - Santa Rosa - Cd. Manuel Doblado	MPIO	\$3,107,222.53	\$2,952,505.32	\$154,717.21	\$3,107,222.53	\$3,107,222.53
Rehabilitación de la Ciclovía en el Libramiento Sur	MPIO	\$1,908,359.76	\$1,519,063.22	\$7,119,267.91	\$8,638,331.13	\$8,638,331.13
Construcción de la Ciclovía en la Calle Comonfort	MPIO	\$690,000.00	\$558,699.96	\$0.00	\$558,699.96	\$558,699.96
Construcción de la Ciclovía en la Calle Ignacio López Rayón	MPIO	\$900,000.00	\$635,683.54	\$0.00	\$635,683.54	\$635,683.54
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. Heroico Colegio Militar	MPIO	\$630,000.00	\$859,571.60	\$0.00	\$630,000.00	\$859,571.60
Construcción de la Ciclovía en el Blvd. María de la Luz Bravo	SOP	\$780,000.00	\$910,550.33	\$0.00	\$780,000.00	\$910,550.33
Rehabilitación de la Calzada Miguel Hidalgo 2da etapa	MPIO	\$28,349,999.99	\$23,256,606.17	\$5,093,393.83	\$28,350,000.00	\$28,350,000.00
Construcción de la Ciclovía Calzada Miguel Hidalgo	MPIO	\$1,000,000.01	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
		\$128,967,195.26	\$126,108,604.57	\$12,367,378.95	\$129,431,776.56	\$138,475,983.52

Así mismo se instruye al Secretario Técnico proceda a la elaboración de los Anexos Técnicos de ejecución Modificatorios **AE-ZML-FIMLEO-SOP-2015-Q0678-002**, además de Informar a la UPCP en un plazo que no exceda diez días hábiles a partir de la fecha del acuerdo respectivo tal y como lo señala el numeral 48 inciso d, de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el presente ejercicio fiscal. Así como solicitarle a las dependencias del Ejecutivo Estatal involucradas el realizar todas aquellas gestiones

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



que sean necesarias para concretar el compromiso formal de ampliación del proyecto anteriormente señalado.

8. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos que tratar en este punto se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

9. Lectura y aprobación del acta.

En el uso de la voz el suplente del Presidente procede a dar lectura a la propuesta del Acta.

No existiendo otro asunto que tratar ni observaciones a la presente, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Estatal de Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León, FIMETRO LEÓN, siendo las 14:59 hrs. del mismo día de inicio.

Firman la presente acta al calce y al margen todos los que en ella intervienen.

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y
ADMINISTRACIÓN EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE

C.P. CARLOS SALVADOR MARTÍNEZ BRAVO

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO
TECNICO

ARQ. JOSE LUIS MORAN GONZALEZ

POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN SU
CARÁCTER DE INTEGRANTE

LIC. MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA
Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN
SU CARÁCTER DE INTEGRANTE

LIC. JUAN CARLOS MORENO HENESTROSA

POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA EN SU
CARÁCTER DE INTEGRANTE

ING. MARTÍN MALAGÓN RÍOS

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO EN SU CARÁCTER DE
INTEGRANTE

LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



POR EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. EN SU
CARÁCTER DE INTEGRANTE

LIC. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ

POR EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA

POR EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO EN SU
CARÁCTER DE INTEGRANTE

ARQ. MIGUEL SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA

POR EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN,
GTO. EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE

C. JOSÉ JUVENTINO LOPEZ AYALA

POR SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU CARÁCTER DE
INTEGRANTE

ARQ. FRANCISCO BARRÓN CERVANTES

POR LA FIDUCIARIA

CP. RAUL RAMIREZ LANDEROS

Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 del Comité Técnico del FIMETRO LEÓN de fecha del 15 de diciembre de 2017.